

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

132**VALENCIA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Raquel Sala Navalón, secretaria del Juzgado de lo social número 6 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento social ordinario número 520 de 2010, a instancias de don Wilman Mejía Arias, don Gocha Podiashvili, don Arley Fernando Ospina Escobar y don Norbey Arango Villalobos, contra “Alcisa, Sociedad Anónima”, “Sacyr, Sociedad Anónima”, “Unión Temporal de Empresas Hospital de Manises, Sociedad Anónima”, “Servicios y Contratas Prieto, Sociedad Anónima”, y “Frobe Aplicaciones de Pintura, Sociedad Limitada”, en el que por medio del presente se cita a “Alcisa, Sociedad Anónima”, “Sacyr, Sociedad Anónima”, don Norbey Arango Villalobos, “Unión Temporal de Empresas Hospital de Manises, Sociedad Anónima”, y “Servicios y Contratas Prieto, Sociedad Anónima”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 19 de octubre de 2011, a las nueve cincuenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 26 de julio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/33.989/10)